

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

Aprobación inicial de la modificación del anexo de la ordenanza reguladora de tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de dominio público municipal

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2021, ha acordado la aprobación inicial de la modificación del apartado 1 del epígrafe c) utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo de las vías públicas municipales, del anexo de la ordenanza reguladora de tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de dominio público municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen oportunas en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOTHA, haciéndose constar que de no presentarse reclamaciones contra el citado acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Artziniega, 22 de octubre de 2021

El Alcalde

JOSEBA VIVANCO RETES